



# Quinta columna

\* Por Rogelio Moreno Cota  
quinta@inversionistasonora.com



**Donald Trump**

## Golpe a mexicanos en EU

Este martes cinco de septiembre **Donald Trump** anunció que el programa *Daca* o de acción diferida llega a su fin y da un plazo de seis meses al *Congreso* para que presente opciones legales en torno a este asunto. La decisión presidencial y el tono utilizado por el secretario de justicia **Jeff Sessions** al hacer el anuncio anticipan graves problemas para más de medio millón de mexicanos inscritos en *Daca*: Podrían ya no tener permiso para permanecer y trabajar en Estados Unidos y, desde luego, podrían ser deportados. La incertidumbre y el temor agobian a millones de familias originarias de México, pero existe la esperanza de que el *Poder Legislativo* encuentre solución a un problema social que tendría repercusiones indeseables en nuestro país.

## El comercio con China

Veo muy oportuna la asistencia del presidente **Enrique Peña Nieto** a la *Cumbre G-20* en China, que reunió a representantes de varias naciones. El presidente mexicano se entrevistó con funcionarios importantes de la *Unión Europea* y de varias naciones con las que tenemos relaciones. Destaca, obviamente, la reunión que sostuvo con el presidente chino *Xi Jipong*. México exporta relativamente poco a China y

mientras nosotros estamos invadidos de productos elaborados allá. Aunque se registran importaciones legales, gran parte de la ropa, calzado, aparatos electrónicos, utensilios para el hogar y de muchos artículos más ingresan de contrabando o entran en forma franca desde Estados Unidos comprada por mexicanos en la nación vecina. Es necesario nivelar el intercambio comercial, pues compramos a China mucho más de lo que le vendemos. La visita de **Peña Nieto** tiene una importancia adicional: Se realiza en momentos en que el presidente **Donald Trump** no cesa de anunciar su propósito de poner fin al tratado comercial de su país con México y Canadá, mismo que ahora se halla en proceso de revisión a solicitud de Washington, que argumenta que le es desventajoso y sale perdiendo. Ojalá este viaje de **Peña Nieto** rinda mejores frutos que los que ha hecho a varias otras naciones. No hemos visto resultados tangibles.

## La democracia y el 2018

Aunque con prácticas democráticas se alcanza el poder, una vez que lo ejercen algunos desvirtúan el espíritu de la democracia, que es la participación del pueblo en el gobierno. Los congresos o parlamentos deben ser representación abreviada de la voluntad popular, pero no siempre es así. Sabemos que cuando no se tienen argumentos y razones para convencer, desde el poder se presiona o por algún medio se corrompe a quienes con su voto o su abstención pueden hacer que avance o no una iniciativa de ley o acuerdo según el deseo del poderoso. Así es en gobiernos de todo el mundo con etiqueta democrática y, gústenos o no, desde luego en México. El reparto de dinero y concesiones de diverso tipo hacen posible que se comprometan votos para contar con el número necesario para determinado propósito. La democracia --hay quienes la consideran el sistema menos malo o más aceptable--, es práctica obligada en el estado mexicano según el artículo 40 constitucional, y ha sido adaptada a los nuevos tiempos. El *PRI*, como partido muchos años predominante en el *Congreso de la Unión*, ha sido factor de cambios cuando los ha considerado inaplazables o le convienen.

## Democracia a la mexicana

En México la democracia ha sido convertida en gran negocio. Entre otros muchos, lucran con ella la llamada clase política, partidos, candidatos, medios de comunicación y funcionarios electorales. Genera una rebatía. Son muchos los que quieren salir ganando algo. En la costosa democracia mexicana están involucrados fundamentalmente dinero, programas, bienes y servicios de los tres niveles de gobierno en gran parte no declarados, así como cuantiosos recursos privados que tampoco son contabilizados. Es una democracia plagada de simulaciones en que se gasta un dineral. Celebramos que la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* no haya encontrado inconstitucionalidad alguna en la *Ley Kumamoto* aprobada en Jalisco y podrá aplicarse. **Pedro Kumamoto**, que llegó a ser diputado por la vía independiente, propuso que en su estado se reduzcan las prerrogativas económicas a los partidos en años no electorales, y que en años de elecciones tales prerrogativas se calculen en base al número de votos obtenidos en los comicios anteriores por el partido de que se trate, y ya no en base al padrón de electores. Y así será en Jalisco. La misma iniciativa fue presentada por **Kumamoto** a la *Cámara de Diputados*. Sin embargo, en aras del interés económico de sus partidos, es rechazada por una mayoría de los



**Pedro Kumamoto**